



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0026137/2010

RESOLUCION Nº

///doba, 15 JUN 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS

1018

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Noelia TORTONE** (Leg. Univ. Nº 45.435) en la Cátedra **HISTORIA DE LA LENGUA – SECCIÓN INGLÉS**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia por razones de salud de la Prof. Dolores Trebucq.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 a la **Prof. Noelia TORTONE** (Leg. Univ. Nº 45.435) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D. S. E. (110) en la Cátedra **HISTORIA DE LA LENGUA – SECCIÓN INGLÉS**, desde el 27 de Mayo al 11 de Junio de 2010.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La Señora **Profesora Noelia TORTONE** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.


Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba